

Aprueba Congreso nueva Ley de Hacienda para Baja California Sur



FOTO: Congreso.

La Paz, Baja California Sur (BCS). El Pleno del Congreso del Estado aprobó la iniciativa que presentara el gobernador Víctor Manuel Castro Cosío, que reforman la Ley de Hacienda de Baja California Sur y que forma parte del paquete económico 2022, buscando fortalecer las finanzas del Estado y algunos mecanismos de distribución de recursos a los cinco municipios, se informa a través de un comunicado oficial.

En ese sentido, el 20% de ingresos que reciba el Estado, en términos del Artículo 126 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta estatal corresponderá a los municipios; el 100% de los recursos se distribuirá el 80% en partes iguales y el 20 por ciento restante se distribuirá en proporción directa al

ingreso generado por ese esfuerzo recaudatorio respecto del antepenúltimo y penúltimo ejercicio a los que corresponda el cálculo y distribución.

El propósito de estas reformas es reconstruir, restaurar y alcanzar la debida eficacia y corresponsabilidad de la administración pública de la entidad a través de una debida planeación, administración y distribución de los recursos del erario público del estado.

Las reformas aprobadas, son propuestas claras con puntos y metas evaluables, con un seguimiento preciso de los progresos y con valoraciones de resultados, y lleva como propósito fundamental de que el mandato constitucional de gobierno sea más eficaz y eficiente para alcanzar un alto nivel de desarrollo a favor de las sudcalifornianas de y los sudcalifornianos.